

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de Diciembre del 2025

LICDA. ANA CLAUDIA MONZÓN PEÑALONZO DE SUASNAVAR
Directora General del Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada Señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	Douglas Estuardo Cruz Bonilla	CUI:	1636 02182 0101
Número de contrato:	029-510-2025-DGPCYN-MCD	Acuerdo Ministerial:	420-2025
Servicios (Técnicos o Profesionales):	SERVICIOS TÉCNICOS	Nit del Contratista:	24778893
Número de Factura:	3573107388	Serie:	60FE49FC
Honorarios Mensuales:	Q 6,000.00	Período del Informe:	Diciembre 2025
Monto Total del Contrato	Q 44,516.13	Plazo del Contrato:	19/05/2025 al 31/12/2025
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	PARQUE NACIONAL TIKAL		

Objetivos del Contrato: "EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus SERVICIOS TÉCNICOS para EL PARQUE NACIONAL TIKAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, con dedicación, diligencia y con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según cláusula de contrato: TERCERA).

Desarrollo Ordenado de Actividades :

- Brinde apoyo en la revisión y verificación de los documentos y expedientes que ingresan al Parque Nacional Tikal
- Apoye en llevar el control de brazaletes del Parque Nacional Tikal
- Brinde apoyo en el seguimiento y elaboración de informes de las confrontas presentadas por las entidades bancarias
- Apoye en la elaboración de informes financieros para la rendición de cuentas ante las entidades correspondientes que lo requieran

Douglas Estuardo Cruz Bonilla
Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Ing. Dimas Gildardo Pérez Rivera
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

SUB ADMINISTRADOR
PARQUE NACIONAL TIKAL
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL